ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS MIGUEL ZAMBRANO VELASCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,061,702,049
CONTRATO No.	425-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas ocontextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Atendiendo lo dispuesto dentro de los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la normalización ARN mediante la cual se busca fortalecer las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto contractual que contribuyan a las acciones metodológicas que la Agencia dispone para el proceso de acompañamiento integral a la reincorporación de exintegrantes FARC EP a la vida civil, se programaron 8 visitas al municipio de Toribio, sin embargo dada las dificultades de desplazamiento por el bloqueo de la vía por parte de la comunidad indígena, solo se realizaron desplazamientos los días 03, 04, 28 y 29 del mes de marzo del año en curso, dentro de los cuales se brindó acompañamiento a las PR asignadas desde la plataforma SIR que realizan actividades de reincorporación en ese Municipio y se atendieron las inquietudes planteadas por la población que pertenecen a los resguardos de San Francisco y Toribio. Es importante resaltar que durante el mes de marzo se dio inicio a dos formaciones SENA a través de su programa SER y una formación complementaria de mecánica y reparación de motos y se socializaron los modelos de educación propios destinados por la ARN y aquellos beneficios de la reincorporación acordados y refrendados por la normatividad vigente. Durante el mes de marzo, se logró atender la población asignada, salvo tres PR de los cuales dos no se logró contactar y uno fue requeridos por la autoridad indígena.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Dentro de las actividades de Reincorporación y, cumpliendo con la normatividad vigente frente a las características de la población asignada, se realizaron atenciones de manera individual y colectiva, dentro de las cuales se destaca el proceso de Gestión de los espacios físicos que permitió el inicio de formaciones en mecánica y reparación de motos el cual se desarrolló los días sábados y domingos en la Escuela de la Vereda la Primicia del Resguardo de San Francisco en el Municipio de Toribio. Si bien esta formación fue solicitaca por las PR habitantes de la zona, tuvo un impacto significativo en la población al lograr vincular a 30 jóvenes estudiantes del Resguardo, que interactuaron con las personas en proceso de Reincorporación y recibieron por parte del Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA 40 horas de formación, lo cual motivo a los estudiantes a participar de futuras formaciones, gestionadas por el grupo territorial de la ARN. Durante el mes de marzo se brindó acompañamiento al PR Millan Andrés Yatacue Vitonas, en las inquietudes frente al trámite de su libreta militar dado que el ex combatiente inició sus trámites en la ciudad de Bogotá cuando se encontraba realizando el curso de la Unidad Nacional de Protección, como resultado se emite el certificado a través de la página Web en el cual manifiesta que dicho documento se encuentra en Trámite. Así mismo se presenta al Jurídico de G.T. CAUCA, el caso de la PR Robert Pequi Pavi el cual fue capturado por la Autoridad Indígena de Toribio como sospechoso del Hostigamiento de la Estación de Policía el sábado 9 de marzo de 2019. Durante el mes de marzo se logró contactar a 52 personas en proceso de reincorporación, con quienes se vienen adelantando actividades de reincorporación enfocadas a su vinculación a cursos de formación para el trabajo dentro de las cuales 22 se encuentran realizando la formación en piscicultura y 10 en Pollos de engorde y 5 en mecánica de motos.
3.Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Atendiendo la coyuntura que vive el Municipio de Toribio y con el firme propósito de fortalecer actividades de reincorporación encaminadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y formación para el trabajo, así como procesos de nivelación académica se inició la socialización de los programas de formación propios de la ARN como lo son Tiempo de Aprender y Maestro Itinerante, así mismo se comunicó con el señor Fabio Muñoz Coordinador de la Institución educativa CECIDIC, a quien se le manifestó la necesidad de generar espacios de articulación que permitan la vinculación de personas en proceso de reincorporación que han manifestado interés de iniciar el proceso de validación por ciclos de su formación básica y media en el territorio, el cual solicitó, en lo posible una reunión con el Señor Rector para conocer este proceso y, de ser posible, adelantar la formación. Es pertinente aclarar que todos los procesos de gestión han sido previamente acordados con las personas en proceso de reincorporación y con el visto bueno de los líderes de cada proceso que han sido designados por el colectivo del territorio, lo cual permite dar celeridad a los trámites con las instituciones vinculadas en el proceso de formación.
4.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 03 de marzo se realizó un desplazamiento al Municipio de Toribio, con el fin de ultimar detalles para el inicio de formaciones acordadas con el Sistema Nacional de Aprendizaje SENA. Durante la visita se participó de una reunión con los líderes del proceso educativo y se conoció el lugar de implementación de la práctica en piscicultura, la cual cuenta con una inversión en estanques, alevinos y será parte de la iniciativa productiva con la que han venido desarrollando acciones de reincorporación. Así mismo se exhortó a la población participante a tener mayor compromiso con las formaciones, las cuales son testimonio de la voluntad de las instituciones por aportar desde su experiencia a la construcción de paz en el territorio, destacando la necesidad de vincular a la comunidad a estos procesos para generar confianza y trabajar de manera coordinada en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del resguardo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS MIGUEL ZAMBRANO VELASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,061,702,049	CONTRATO No.	425-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas ocontextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 04 de marzo se realizó un desplazamiento al Municipio de Toribio con el propósito de visitar a Angela Daniela Pavi Ramos, quien hace parte del grupo de personas que habitan la zona de San Francisco. Durante la reunión se socializó a la PR la oferta educativa que se está realizando en la zona, así como la importancia de participar de las diferentes actividades dentro del proceso de reincorporación y sus beneficios sociales. Asimismo, se indicó sobre la importancia de validar su formación académica para poder acceder a las ofertas de formación titulada. Una vez terminada la reunión, se contactó con el Señor Benigno Chito, quien se desempeña como instructor del componente Administrativo de las formaciones Sena Emprende Rural SER, quien daría inicio a la formación en piscicultura en la vereda Puente quemado, a quien se acompañó y se presentó a las personas en proceso de reincorporación vinculadas a dicha formación con el fin de generar un primer contacto y dar cumplimiento a los compromisos acordados durante la sesión ordinaria de la asamblea de asociados a la cooperativa ECOPLANFES Toribio. Una vez iniciada la formación se procedió a verificar los listados de inscritos en comparación con las personas matriculadas.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, asi como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad ocal, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio se participó en una reunión el dia12 de marzo de 2019 en las instalaciones de la ARN, con el propósito de conocer por parte de algunos delegados del equipo central la encuesta de percepción para personas en proceso de reincorporación, así como la encuesta para comunidades y grupos focales la cual se pretende aplicar en los territorios para conocer la perspectiva de los ex combatientes asi como la de las comunidades frente a los procesos de reincorporación a la via civil en el Municipio de Toribio. Asi mismo se brindó acompañamiento para tramites de actualización del Rut dentro del proceso de fortalecimiento de la cooperativa en el territorio, previamente asesorados por una capacitación gestionada a través de la asesora de corresponsabilidad con un funcionario en las instalaciones de la DIAN y posteriormente a través del enlace de la cámara de comercio en el municipio de Popayán en compañia del orientador productivo.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos cispersos.	Dando cumplimiento a la actividad Numero 7 se realizaron diversas visitas al territorio con el propósito de atender las diferentes necesidades de la población en el marco de los distintos procesos y programas implementados por la ARN, realizando desplazamientos los dias 03, 04, 28 y 29 del mes de marzo del año en curso, lo cual permitió tener un acercamiento a la población asignada de manera personal en el proceso de atención de cada una de las inquietudes inherentes a su proceso de reincorporación a la vida civil en atención al marco legal vigente y en cumplimiento de los lineamientos establecidos para cada caso en particular. Si bien se logró atender las inquietudes solicitadas, la coyuntura actual que vive el Departamento del Cauca dificultó la totalidad de desplazamientos programados debido a los bloqueos permanentes de la via principal y las vias terciarias que comunican los diferentes municipios del Norte del Cauca, razón por la cual se brindó asistencia a las inquietudes de algunas de las personas en proceso de reincorporación asignadas, mediante via telefónica, atendiendo de manera oportuna, veraz y efectiva los diferentes casos dentro de los beneficios de la reincorporación como lo son los asociados a formación para el trabajo, situación militar e inquietudes en materia de seguridad.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información según los parámetros establecidos por la ARN dentro de la plataforma SIR, el cual permitió reflejar el cumplimiento de actividades en materia de Reincorporación, así como la atención integral de la población asignada al facilitador en el municipio de ejecución de forma oportuna, confiable, y veraz, respetando las rutas y confidencialidad de la información requerida con compromiso profesional y en el marco de la normatividad vigente.
9.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo entrega oportuna de la información solicitada por el equipo primario del G:T:Cauca, como es el caso de la base de Ex combatientes actualizada, los reportes para asignación, y las demás solicitadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización sobre los excombatientes a las gestiones en materia de formación para el trabajo, las personas vinculadas a formación académica, la base de PR asignados de acuerdo a sus necesidades de formación dentro del modelo propio de Maestro Itinerante. Asi mismo se presentó el caso del PR Robert Pequi Pavi requerido por el cabildo de Toribio, al jurídico del G.T. Cauca con el propósito de conocer el trámite pertinente para el seguimiento del caso.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS MIGUEL ZAMBRANO VELASCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.702.049 — CONTRATO No. 425-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas ocontextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó desplazamientos al Municipio de Popayán con el fin de participar de las reuniones de equipo en la Oficina de la ARN Cauca lideradas por la Coordinadora del G.T. Cauca Ángela María Medina quien, destinó las fechas 11 y 26 del mes de marzo para dar los lineamientos pertinentes como G.T. Cauca en coordinación con las necesidades de la población habitante en el territorio. Durante la primera sesión, se abordó por parte de la coordinadora todo lo concerniente al mejoramiento en la calidad de redacción frente a las actas con los diversos actores externos, lo cual permite hacer un seguimiento a cada uno de los acuerdos concertados en las reuniones de los mismos. Asimismo, sugirió al grupo territorial, en especial al grupo de facilitadores en reincorporación, la asistencia permanente a nuestro personal a cargo, la cual tiene como propósito generar mayor confianza y apropiar a las PR en los diferentes trámites dentro de su proceso de reincorporación a la vida civil. Para terminar, sugiere que se debe fortalecer las bases de registro de todos los componentes de la reincorporación temprana, la cual busca mostrar los avances en las gestiones realizadas por municipio. Posteriormente se participa de una capacitación con la profesional Fernanda Fajardo de la ruta pacifica de mujeres, quien de manera lúdica dio a conocer los avances en el reconocimiento de la diversidad de género y la necesidad de conocer los conceptos abordados dentro de los procesos realizados en los territorios Para finalizar la orientadora de corresponsabilidad Paula Caicedo informa de la actividad que se desarrollara el día 15 en la cámara de comercio del Cauca sobre diagnóstico y fortalecimiento organizacional de las cooperativas de FARC y el día 16 en cuanto al registro de las cooperativas ante la DIAN y la supe solidaria. La segunda sesión contó con la presencia de una delegada de ONU Mujeres, quien abordó de manera técnica los temas asociados al fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de género, permitiendo, desde su experiencia, la construcción de imaginarios colectivos que permitan romper las brechas de desigualdad por género y fortalecer las iniciativas dentro del acompañamiento a los procesos de reincorporación de los exintegrantes FARC-EP. Posteriormente se dio espacio a la asesora de corresponsabilidad, quien expuso la necesidad de iniciar los procesos de registro de actividades con actores externos que previamente fueron signados por el G.T. Cauca teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los facilitadores. Para finalizar la Jornada se realizó una reunión para verificar los avances frente al acompañamiento de las cooperativas en sus procesos de actualización de rut y trámites pertinentes para el mismo.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da cumplimiento estricto a las actividades designadas por la supervisora del contrato como el suministro de la información relevante en tiempo oportuno, el cargue de actividades en la plataforma SIR, las solicitudes frente a componente productivo individual y colectivo, la matriz de reincorporación en el Municipio de Toribio y la asistencia a las reuniones programadas con el equipo primario las fechas 11 y 26 de marzo del 2019. Así mismo se participó de una jornada administrativa con el propósito de conocer los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para el respectivo acompañamiento integral de los facilitadores a las personas en proceso de reincorporación en el territorio Nacional. Se realizó acompañamiento a las PR del Municipio de Toribio las fechas 03, 04, 28 y 29 del mes de marzo previamente establecidas en la solicitud de extensas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales. En este sentido se desarrollan las actividades conforme a los protocolos de seguridad en la información partiendo de los principios de confidencialidad de los datos que se recepcionan en los territorios procurando por el trámite en las solicitudes de las personas en proceso de Reincorporación.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Rdo. OK

LUIS MIGUEL ZAMBRANO VELASCO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de marzo/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"